

EXPEDIENTE 2024-03652

SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES CORPORATIVOS PARA EL GRUPO RENFE

ACLARACIONES COLECTIVAS 11-09-2024

Conforme a lo recogido en la Condición Particular nº 4.5 CONSULTAS Y ACLARACIONES del Pliego de Condiciones Particulares regulador del expediente indicado, nº 2024-03652, RENFE-Operadora considera oportuno divulgar a los licitadores las siguientes cuestiones suscitadas que, sin desvelar asuntos de carácter reservado relativos al consultante, permite a todos los posibles licitadores interesados tomar en consideración dichas aclaraciones colectivas, todo ello dentro de la más absoluta transparencia del proceso.

CONSULTAS Y ACLARACIONES

Pregunta: Los billetes de tren emitidos por ustedes mismos, no tendrán que aparecer en la App proporcionada por la agencia, ¿verdad?

Respuesta: No es necesario.

Pregunta: Respecto a la respuesta que daban a una consulta anterior, decían que "Para cada reserva realizada, el Grupo Renfe pagará al adjudicatario las cantidades abonadas al proveedor del servicio además de los costes de gestión indicados en su Oferta Económica." ¿significa esto que Grupo Renfe pagará el precio neto de los hoteles a la agencia de viajes y ésta perderá su comisión?, esto puede condicionar el planteamiento de concurrencia.

Respuesta: La retribución de la agencia se limita a los costes de gestión que para cada tipo de servicio haya ofertado en su oferta económica. La agencia debe repercutir a Renfe el precio neto de los hoteles.

Pregunta: Respecto a la penalización 24.2 del Cuadro de Características, por favor aclaren cómo se mediría la falta de claridad, es un concepto subjetivo y la posible penalización es elevada puesto que se aplicaría por solicitud:

24.2 Por falta de información o falta de claridad en la comunicación de las alternativas de viaje o servicio por parte del equipo Outplant, que den lugar a un retraso en la tramitación de las reservas, se podrá aplicar una penalización de hasta 500 € por solicitud.

Respuesta: Se entenderá que hay falta de claridad cuando la información facilitada sea insuficiente para seleccionar la mejor alternativa de viaje, incurra en contradicciones o no se ajuste a las mejores prácticas del sector.